

C. RAUL

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600055121 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.- ¿Con cuantas ambulancias y de que tipo cuenta el Municipio? 2.- ¿Con cuanto personal se cuenta para la operación de dichos vehículos, con que nivel académico o nivel de preparación cuenta dicho personal? 3.- ¿A cuanto asciende la nomina mensual de dicho personal, dividido por plaza o puesto, categoría y actividad? 4.-¿Cuál es el monto de inversión o gasto erogado en los últimos tres años para la adquisición, mantenimiento y equipos de ambulancias, vehículos de emergencia de tipo protección civil y bomberos? 5.- ¿Qué cursos capacitación, seminarios, talleres o certificaciones ha recibido el personal de ambulancias y protección civil del Municipio en los últimos tres años y cuales están planeadas para el próximo año? 6.- ¿Cuál ha sido el monto invertido o gasto erogado para actividades de capacitación o educación continua del personal de ambulancias, protección civil y/o emergencias por rubro, incluyendo el costo del curso, seminario, taller o certificación y los costos indirectos, en los últimos tres años y el proyecto para el próximo año? 7.-Indiquen a que áreas especificas pertenece el personal capacitado, los nombres de los programas o cursos recibidos y la cantidad de personas que capacitadas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección de Protección Civil Municipal.

Se le responde según el orden de sus preguntas:

1. La Dirección de Protección Civil Municipal no cuenta con ambulancias, las que existen en el Municipio pertenecen a un Organismo Publico Descentralizado y cuentan con un patronato independiente que las administran.
2. El patronato y personal que las opera es quien puede proporcionar dicha información.
3. El patronato y personal que las opera es quien puede proporcionar dicha información.
4. No se adquirieron vehículos de emergencia para protección civil municipal en ese periodo, por lo tanto, no se tiene un monto de gasto erogado.
5. Curso de primero auxilios tácticos
Curso de climatología y meteorología
Curso de formación de instructores

Curso de seguridad y taller para el manejo de emergencias en ductos
Curso de evaluación de daños y necesidades
Curso para la comunidad de operaciones
Seminario para la evaluación de la propuesta de la nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil
Congreso nacional de protección civil
Curso de comando de incidentes
Curso de combate de incendios forestales
Seminario de derechos humanos y corrupción en el marco de la pandemia

El programa de capacitación de protección civil municipal para el próximo año no se tiene por el momento ya que se está en espera de realizar convenio entre gobierno del estado y el instituto de formación de seguridad del estado.

Con respecto a cursos de capacitación de personal que opera las ambulancias, el patronato que administra las ambulancias y el personal que las opera son quienes cuentan con dicha información.

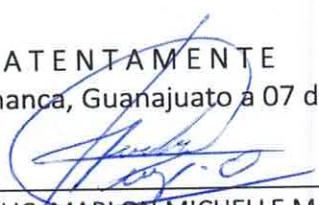
6. El gasto para actividades de capacitaciones los eroga gobierno del estado.
 7. El personal capacitado pertenece a la dirección de protección civil municipal, los programas o cursos son los mencionados en el punto núm. 5
- La cantidad de personas que fueron capacitadas de nuestra dirección son 16.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 07 de Diciembre de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

